



COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

DON PEDRO ANTONIO HERAS JIMÉNEZ

Sesión celebrada el día 31 de marzo de 2023, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Innovación y Formación del Profesorado, SC/000070, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre:
 - Nuevas medidas del programa de éxito educativo.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	6887
El presidente, Sr. Heras Jiménez, abre la sesión.	6887
Intervención del procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	6887
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones.	6887
Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	6887
Primer punto del orden del día. SC/000070.	
El secretario, Sr. Puente Alcaraz, da lectura al primer punto del orden del día.	6887
Intervención del Sr. González Núñez, director general de Innovación y Formación del Profesorado, para informar a la Comisión.	6888
El presidente, Sr. Heras Jiménez, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	6892



	<u>Páginas</u>
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	6893
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	6895
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	6895
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	6897
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	6899
Intervención del presidente, Sr. Heras Jiménez, para una aclaración.	6902
Intervención del Sr. González Núñez, director general de Innovación y Formación del Profesorado, para responder a las cuestiones planteadas.	6903
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Bellota (Grupo Popular).	6909
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	6910
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	6911
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	6911
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	6912
En turno de dúplica, interviene el Sr. González Núñez, director general de Innovación y Formación del Profesorado.	6914
El presidente, Sr. Heras Jiménez, levanta la sesión.	6915
Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos.	6915



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Buenos días, señorías. Se abre la sesión. ¿Por parte de los grupos parlamentarios hay que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Socialista?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Buenos días, señor presidente. Doña Alicia Palomo sustituye a doña Inmaculada García Rioja.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

¿Grupo Unión del Pueblo Leonés-Soria ¡Ya!?

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Buenos días. En sustitución de Leila Vanessa García Macarrón, Juan Antonio Palomar Sicilia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

¿Grupo Vox? ¿Grupo Popular?

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Buenos días, señor presidente. David Fernández Menéndez en sustitución de María Ángeles García Herrero.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Por parte del señor secretario se dará lectura del único punto del orden del día.

SC/000070

EL SECRETARIO (SEÑOR PUENTE ALCARAZ):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del ilustrísimo señor director general de Innovación y Formación del Profesorado, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre nuevas medidas del programa de éxito educativo.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias. Pues le damos la bienvenida al señor director general de Innovación y Formación del... del Profesorado a la Comisión de... de Educación, y le agradecemos su presencia ante la... la intervención y la comparecencia solicitada. Sin más dilación, damos la palabra para que exponga su intervención don Luis Domínguez... don Luis Domingo González Núñez.

**EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO (SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ):**

Perfecto. Buenos días, señor presidente. No hay nada que agradecer; más bien al contrario, el... el honrado soy yo por poder participar en un foro como este. Y me siento muy honrado de poder presentar, en este Viernes de Dolores –espero que yo no sea un dolor para ustedes hoy–, presentar un programa del que creo que saldremos todos enriquecidos. Yo el primero, por la crítica constructiva que seguro vamos a recibir y que agradecemos amablemente.

Digo que “vamos” porque me acompaña parte del equipo de la Dirección General (Alicia, Juan), que son los protagonistas de este programa que yo voy a exponer. Yo simplemente soy el busto parlante de... de que, con mejor o peor fortuna, voy a tratar de decirles en qué consiste; pero, sin duda, el más lego en la materia de lo que aquí vamos a tratar.

El Programa de Éxito Educativo, que es lo que nos... lo que nos convoca. La historia más reciente de este programa se remonta al año diecinueve, la... la Orden de febrero, que regulaba un programa cuyo... cuyo frontispicio rezaba que el objetivo último era aumentar la tasa de titulación de la ESO en Secundaria y que, por lo tanto, teníamos un doble alumnado diana para esta... para esta causa, que era aquel alumnado que por motivos socioeconómicos familiares pues presentase alguna dificultad o por causas personales de aprendizaje –retraso en el proceso de lectoescritura, falta... falta de... de motivación, rendimiento bajo–.

Y destinado a este alumnado potencialmente en dificultad para poder titular, bueno, se reguló esa... esa Orden del año diecinueve. Y conllevaba dos... dos medidas fundamentales, evidentemente vinculadas al curso donde... donde culmina esa titulación, que es cuarto curso de la ESO. Y la doble medida consistía en un programa de acompañamiento durante el tercer trimestre en unos centros determinados y en unas clases extraordinarias en julio para toda la comunidad. Así como el de acompañamiento era en unos centros determinados y únicamente para esos centros donde había una concentración de alumnado en esa situación, el de clases extraordinarias en julio era medida de zona; y, aun impartándose en unos centros determinados, estaban adscritos a cada uno de los centros el resto hasta cubrir toda la geografía de Castilla y León.

En la legislatura que... que concluyó el pasado año sufrió ese programa algunas modificaciones. En primer lugar, en vez de iniciarse el tercer trimestre, se inició desde el segundo trimestre para que el... el acompañamiento pudiera ser más eficaz, y se desarrolló desde enero hasta junio. A las dos materias instrumentales que se impartían, que eran Lengua y Literatura y Matemáticas, se añadió una tercera materia, cual fue el Inglés. Y también se tomó la decisión de, en aquella medida de zona que era la de clases extraordinarias en julio para alumnado de cuarto de la ESO, becar el transporte en el medio rural a aquellos que tuvieran que desplazarse para acudir al centro de referencia.

En este período, la pandemia también nos condicionó, y creímos oportuno implantar dos nuevas medidas añadidas a las en curso. A esas clases extraordinarias para cuarto de la ESO en julio entendimos que ese curso procedía introducir dos novedades en verano: que también hubiera clases tanto para alumnado de segundo de Bachillerato, debido a las circunstancias de la segunda mitad del curso,



que pudieran ir mejor preparados al examen de la EBAU; y también se introdujo en sexto de Primaria, con el fin de preparar de modo adecuado el paso de una etapa a otro, que siempre los cambios causan zozobra, en esa circunstancia más debido a la afección de la pandemia. Y, por lo tanto, a las clases extraordinarias de cuarto se unieron, en el año veinte, las clases extraordinarias para segundo de Bachillerato y para sexto de Primaria.

Pero, bueno, esa buena gente que me acompaña es sobre todo inconformista, y entendíamos que debíamos seguir mejorando. Que había todavía gran parte de... de alumnado en estas circunstancias a las que no le llegaba esta medida. Y, por lo tanto, en febrero de este año, aprobamos la última regulación del Programa del Éxito Educativo.

Esa regulación, que seguramente todos ustedes conocen, las principales novedades que conlleva, además de mantener las medidas que ya estaban en vigor –el acompañamiento desde... durante los trimestres segundo y tercero para cuarto de la ESO y las clases extraordinarias para cuarto de la ESO, para sexto de Primaria, que sigue vigente; evidentemente, no sigue vigente segundo de Bachillerato porque la EBAU ya no tiene lugar en el mes de... de septiembre–, hemos incorporado dos nuevas medidas de acompañamiento, que lo mismo que hacemos en cuarto de la ESO lo vamos a hacer en primero de la ESO y en tercero de Primaria. En el caso de tercero de Primaria, vinculado a la lectoescritura por las condiciones, y en el... y en primero de la ESO a las instrumentales (Lengua, Literatura, Matemáticas e Inglés).

A diferencia de cómo hasta ahora era la medida de acompañamiento, que era en centros determinados, a partir de esta regulación y, por lo tanto, del presente curso, ya la medida de acompañamiento no será de centro, sino que es de zona. En una palabra: que hay una red de centros, pero a esa red de centros están adscritos determinados centros, de tal manera que no haya ningún colegio de la Comunidad que teniendo alumnado que quisiera acudir, porque este es un programa voluntario al mismo, no pudiera ocurrir, y que quedase cubierto toda la geografía de Castilla y León.

De igual modo que se comenzó a becar el transporte para quien tuviera que acudir al... a las clases extraordinarias de julio por ser medida de zona, en la medida que estas tres medidas de acompañamiento también son de zona y van a conllevar desplazamiento, para tratar de dar las mismas oportunidades al medio rural, el transporte va a ser becado no solamente para las clases extraordinarias de junio y de julio, sino también para las clases de acompañamiento que tienen lugar desde enero y hasta junio.

Y esta... esta medida extraescolar curricular también va a ser muy flexible en cuanto a la composición de los grupos. Habrán visto ustedes en la orden que figura diez el número de alumnos en el medio urbano, siete en el medio rural. Bueno, pero actuamos también con mucha flexibilidad, sobre todo en el medio rural, repito, siendo conscientes de las especiales dificultades que pueda tener.

Y la última novedad del programa es que la medida de clases extras en verano era para centros sostenidos con fondos públicos, pero la de acompañamiento solo regía para centros públicos. Ahora, todas las medidas son para todos los centros sostenidos con fondos públicos.



¿Por qué creímos oportuno introducir estos cambios? El acompañamiento en cuarto de... de la ESO desde enero hasta junio ya está dicho, no será reiterado; es decir, por tratar de aumentar las tasas de titulación.

¿En tercero de Primaria? Porque es un momento crucial en el proceso de aprendizaje de... de un niño. En ese momento saben igual que yo que se produce una revolución intelectual en... en su mente, porque se da el paso trascendental de aprender a leer a aprender leyendo. Por eso la importancia de incidir en este curso con ese tipo de alumnado. Es a partir de esta edad cuando se crean las trayectorias divergentes, y, por lo tanto, nos pareció oportuno cultivar la igualdad de oportunidades a partir de ese momento. La expresión oral, la expresión escrita, la buena comprensión lectora es el salvoconducto esencial para poder garantizar un éxito en la futura carrera del... del joven.

¿En primero de la ESO? Dije ya algo al respecto. Es decir, los cambios siempre siempre distraen, y tratábamos de a algún tipo de... de alumnado centrarle. Las evaluaciones nos demuestran que este curso es determinante para ya ver y comprender, de modo potencial, qué alumnado puede tener riesgo de alcanzar esa titulación de graduado en Educación Secundaria, y, por lo tanto, entendemos que es el curso, tanto por la adaptación de etapa como por la capacidad de mejora para prevenir ese hipotético falta de titulación, por lo que también creemos que es un curso apropiado para implantar ese acompañamiento. Acompañamiento que no únicamente va a consistir en un apoyo científico, en un apoyo de contenidos, sino en un acompañamiento emocional, es decir, técnica de estudio, habilidades sociales, gestión de fracasos, posponer... posponer éxito; es decir, preparar al alumnado para la vida. Es decir, además de otorgarle una cabeza bien llena, otorgarle una cabeza bien hecha. Esta es la argumentación por la que implantamos el acompañamiento en esta... en estas edades.

¿Por qué hemos creído oportuno que todas las medidas que se implanten ya puedan ser de zona? Porque nos parece una medida mucho más democrática. Queríamos democratizar esta oferta y que cualquier alumnado susceptible de querer acogerse a la misma pudiera acogerse teniendo el centro de referencia.

Y los grupos flexibles y transporte... de cara al transporte necesario, pues porque nosotros somos conscientes de las dificultades añadidas que el medio rural tiene, y conscientes de la importancia que ese medio rural tiene en el territorio de Castilla y León. Y por esto está motivado la introducción de estas novedades en la nueva regulación del febrero reciente.

¿Qué aplicación práctica tiene esta medida de acompañamiento, la que ahora mismo está en vigor, que comenzó en enero y acabará el veintiuno de... de junio? Mire, pues para cuarto de la ESO, ¿quién es el alumnado que puede acudir a la misma? Pues puede acudir aquel alumnado que haya suspendido o no haya superado alguna de estas materias, o las tres, en la... en la evaluación continua de... del primer trimestre, de Navidad. Pero, en la práctica, es el equipo docente el que propone a este alumnado, e, independientemente, puede haber alumnado que, aun superando todas las pruebas, el equipo docente entienda que para reforzar esa motivación o para lograr algún adelanto en su retraso de... de rendimiento proceda ir, también se acepta su incorporación.



¿En qué consiste el... el acompañamiento? Pues en cuatro horas semanales de Lengua y Literatura, en cuatro horas semanales de Matemáticas, y en dos horas semanales de Inglés, con la doble atención que antes aludí: científica, por una parte, y emocional, por otra.

En primero de la ESO, ¿el alumno potencialmente que debe acudir? Aquel alumnado que acumule al menos una repetición. Y también, como en la medida de cuarto, aquellos... aquel alumnado que el equipo docente entienda que esta medida va a ser aprovechable por las condiciones, reitero, socioeconómicas familiares o por sus circunstancias personales que le pueden llevar a esa motivación. En esta medida habrá dos horas a la semana para Lengua y Literatura, dos para Matemáticas y dos para Inglés. Además de que puede haber hasta cuatro horas añadidas a las ya dichas para los hábitos emocionales, habilidades sociales, habilidades de estudio y todo eso que llamamos habilidades blandas.

¿En tercero de Primaria? Básicamente, quien... quien proponga el equipo docente. Y habrá hasta cinco horas semanales, una hora diaria, para lo que tantas veces han oído, “aprender a aprender”, en base, sobre todo, a esa piedra roseta que es la lectoescritura, de la que emanan luego los conocimientos, las comprensiones del resto de las materias.

¿Qué profesorado imparte esta medida de acompañamiento? Maestros en tercero de Primaria y especialistas en Secundaria. ¿Qué tipos de contratos hay? Tres básicamente: aquel profesorado que ya está ejerciendo y que es buena una continuidad, pues a través de una gratificación; aquel interino en un centro que está a jornada parcial, ampliando la jornada a tiempo completo; y cuando aún fuera preciso, contrataciones nuevas de interinos. Profesorado al que se le imparte una formación específica para... para este tratamiento, porque somos conscientes de que el alumnado al que va destinado, pues además de la preparación que ya de por sí tienen los maestros y los profesores que les atienden, bueno, pues dicen que “por mucho haber, nunca fue mal año”, ¿no? Por lo tanto, tratamos de hacer de este colectivo un equipo especializado, y, por lo tanto, habrá una formación continua, no tanto para el aspecto científico, pero sí para profundizar en ese aspecto emocional, en ese aspecto de hacer una cabeza donde el alumnado se sienta seguro de sus posibilidades, se sienta capaz de enfrentar un reto, donde... donde pueda él y sepa gestionar un fracaso.

Y otro elemento importante en esta materia son las familias. Todo programa que iniciamos hay un contacto previo con las familias para explicarles en qué consiste el mismo y para decir que sin ellas no somos nada, sin ellas vamos a fracasar. Nosotros somos unos entusiastas de la participación, y una participación de las familias que debe ir más allá de la mera reivindicación, y que, sin abandonar esta importante faceta, la familia debe estar formada e informada de todos los programas que el sistema educativo ofrece, a fin de que pueda elegir de esa panoplia aquellos que mejor puedan contribuir a sacar la mejor versión del alumnado.

Tratamos, en esencia, de... de concienciar a las familias de que deben saber que la simple expectativa, ya no sola... no la complicidad, la simple expectativa que una familia deposita en sus hijos, deposita en sus hijas, va a condicionar hasta un tercio el éxito o fracaso de ese alumnado, porque, al final, todos tendemos a hacer aquello que se espera de nosotros, y, por tanto, la familia debe tomar conciencia de lo importante que es su concurso, su participación, en el futuro de sus... de sus hijos.



Datos de... hasta el momento del programa de acompañamiento y de la red de centros. En tercero de Primaria tenemos una red de 90 centros donde acuden más de 1.300 alumnos e imparten esta medida 121 profesores, y supone una inversión en torno a los 400.000 euros.

En primero de la ESO, la red está compuesta por 66 centros, acuden en torno a 1.400 alumnos, la imparten 193 profesores y invertimos en esta medida en torno a 700.000 euros.

Y la medida de cuarto de la ESO se imparte a través de una red de 72 centros, donde van en torno a 1.900 alumnos, la imparten 117 profesores y nos... invertimos en torno a 800.000 euros.

Habrán podido ver que no he hablado prácticamente de las clases extraordinarias para cuarto de la ESO, que, debido a la nueva ley que... que ha eliminado los exámenes de septiembre, hemos tenido que adelantar esas clases antes de la prueba final, por lo tanto, tiene lugar a lo largo de todo el mes de... de junio, hasta el veintiuno de... de junio. Esas clases, que se impartirán también este año en... en junio, están presupuestadas con 90.000 euros, y van a constar de una hora diaria de Lengua y Literatura, una hora diaria... diaria de Matemáticas Académicas, una hora diaria de Matemáticas Aplicadas y una... una hora diaria de Inglés.

Y en sexto de Primaria, seguirán las clases extraordinarias, permanecerán en julio porque aquí no hay el condicionante que tenemos para las pruebas finales en cuarto de la ESO, y habrá una hora diaria de Lengua y... una hora de Matemáticas y una hora de Inglés; siempre bañadas, barnizadas, con ese aspecto emocional que tan importante es para este tipo de alumnado.

Y voy concluyendo. Evaluación. Nosotros entendemos que aquello que no se evalúa no se puede gestionar y, por lo tanto, la evaluación continua es de obligado cumplimiento para ir introduciendo progresivamente aquellos cambios que haya que introducir, máxime este año que... que nos estamos bautizando en gran parte de estas medidas, pues de la propia experiencia aprenderemos de cara a años sucesivos. Pero sí que decimos, de la experiencia que tenemos, que, el último año, el alumnado de cuarto de la ESO que acudió al programa de acompañamiento pues se acercó al... al 85 % de aprobado de una clase general y llegó al 81 %, y del alumnado que acudió a las clases de junio llegó casi al 80 %.

Y luego, después de cada... de cada programa, siempre se pasa un cuestionario a las familias y al profesorado; en el caso de las familias, casi todo ello por escrito. En las familias, en el programa de cuarto de la ESO muestran una satisfacción del 82 % y, en el caso del sexto de Primaria, de un 85 %. Y en el caso del profesorado, en cuarto de la ESO, el profesorado destaca el programa en un 92 %, y en lo que afecta a sexto de Primaria en un 89 %.

Y, presidente, ya dicho lo cual, no hablo más porque seguramente quizá diga cuestiones que no... que no interesan al auditorio. Por lo tanto, ya me quedo a disposición de... de aquellas cuestiones que quieran observar, preguntar, matizar o interesarse. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. ¿Hay algún grupo parlamentario que quiere... que quiera que se suspende la sesión por un tiempo de quince minutos? ¿No? Pues seguimos adelante.



Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones se abre un turno para que los diferentes portavoces de los grupos parlamentarios pues intervengan. En primer lugar, y por parte del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Carmen Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, quisiera dar la bienvenida al director general, al señor don Luis Domingo González Núñez, y a todo el equipo que le acompaña. Y agradecer, asimismo, la labor de todos los profesionales de esta Dirección General por el trabajo que realizan para llevar a cabo ese diseño, esa coordinación y ese desarrollo de programas y planes de innovación educativa, así como la gestión de los programas de su competencia.

Pero centrándonos en el programa del que usted nos ha informado esta mañana, señor González, decir que desde nuestro grupo parlamentario siempre hemos valorado muy positivamente la apuesta que la Consejería realiza por prevenir el fracaso escolar, siendo uno de los retos del sistema educativo de nuestra Comunidad. Facilitar el éxito educativo del alumnado contribuye a reducir, desde nuestro punto de vista, ese riesgo de abandono escolar temprano. Por ello, la mejor propuesta es mejorar ese nivel de éxito, atendiendo tanto el incremento de los resultados competenciales y la percepción del logro.

Usted nos ha detallado un programa de éxito, un programa que fue pionero en nuestra Comunidad allá por el dos mil siete, que nace como experimental y que se ha convertido, a lo largo de los años, en referencia nacional, desarrollando unos objetivos muy claros: conseguir ese éxito del alumnado en nuestra Comunidad realizando actuaciones preventivas del fracaso y del abandono escolar temprano y establecer medidas acordes en los principios que guían el programa: ese refuerzo, esa acogida, el seguimiento y esa eficaz asignación de recursos entre la población escolar con necesidades de refuerzo.

La Consejería y su Dirección General, señor González, están comprometidos con la educación de nuestros escolares castellanos y leoneses y sus familias, y este programa, desde nuestro punto de vista, es prueba de ello. La política educativa de la Junta de Castilla y León ha marcado y está marcando por el permanente deseo de mejora, y tanto es así que, en los últimos datos en relación con el abandono escolar temprano, este ha caído en un 56,7 % en nuestra Comunidad en los últimos 20 años, y en estos momentos se alcanza un 9,9 % frente al que había allá en el dos mil dos.

A lo largo de los distintos cursos académicos y desde la implantación de este programa, se han desarrollado metodologías activas que tienden hacia una educación inclusiva y de calidad; una educación que caracteriza a nuestra Comunidad y que implica tanto a profesores como a padres y alumnos. Nuestro reconocimiento a todos ellos por ese trabajo que realizan diariamente para hacer mejor nuestro sistema educativo y fomentar la mejor educación de nuestros escolares.

Somos conscientes de que en Castilla y León se sigue apostando por mejorar los resultados, y, aunque ya conocemos todos los informes internacionales que nos posicionan en los mejores puestos, sabemos, señor González, que la Consejería no se conforma. Sabemos y somos conscientes, porque siempre existe, además, un margen de mejora, y la Consejería, digo, apuesta por programas que fortalezcan



una educación de éxito, registrando en el abandono escolar temprano sus datos más bajos en el histórico de la... de nuestra Comunidad, de Castilla y León.

Todos sabemos como la calidad de un sistema se mide por esa capacidad que tiene para ayudar a cada alumno a desarrollarse y mejorar los resultados, y somos conscientes de que en Castilla y León se hace. Castilla y León fomenta lo necesario para que nuestros alumnos excelentes puedan desarrollar su talento, para que nuestros buenos alumnos puedan acercarse a la excelencia y para que aquellos alumnos que se encuentran en riesgo de abandono temprano tengan oportunidades y estímulos para continuar en el sistema educativo, y además con éxito.

En definitiva, este programa, que es voluntario y gratuito, como nos ha comentado usted, para los alumnos que deseen participar y que se desarrolla, como también ha comentado, tanto en las zonas rurales como en las zonas urbanas de nuestro territorio, ha demostrado los mejores resultados en la apuesta por la mejora de los resultados de los castellanos y leoneses. Además cabe señalar esas ayudas también, esas ayudas... esas becas o esas ayudas destinadas a financiar los gastos de desplazamiento en el caso de que los alumnos residan en distinta localidad de donde se lleva a cabo el programa.

Esta es la realidad de la educación de nuestra Comunidad. Esta es la realidad de una apuesta firme por un servicio público que es referente en toda España. Castilla y León no cree en el café para todos que suponen los nuevos criterios de la nueva Ley Orgánica de Educación, y, por ello... -de la LOMLOE- y, por ello, el mantenimiento y el refuerzo de este programa con los objetivos que persigue apuestan por el mérito, el esfuerzo y el conocimiento.

Señor González, nuestro reconocimiento a ese esfuerzo por el desarrollo de programas como este, con el que se consigue... se persigue que el alumnado adquiera los conocimientos necesarios para promocionar con garantías. E impartir... y a partir de la implantación de la nueva ley orgánica, que no está, por cierto, siendo fácil, ya que solo está trayendo descontento y frustración entre los docentes, y ya estamos viendo como va en contra del principio de la calidad de la educación para el alumnado de nuestra Comunidad. Y no lo digo yo, porque, miren, lo dicen los propios docentes. Declaraciones como: "Si me va a llevar más tiempo interpretar la norma y programar que preparar mis clases es porque claramente el desarrollo legislativo de la LOMLOE falla". O "El consenso en educación se ha roto. Es tremendo lo que está pasando". O incluso "La aplicación de la LOMLOE conlleva un trabajo ingente que no se refleja en las aulas".

Y es cierto que esto es fruto de la implantación acelerada de una mala ley que es mala en todo: en el momento elegido, en cuanto a las formas utilizadas y en cuanto al contenido. Si bien desde la Junta de Castilla y León, y con el ánimo de seguir defendiendo los principios de calidad, equidad y libertad para nuestros estudiantes, se fomentan programas que permiten desarrollar al máximo las capacidades personales de cada alumno, así como adquirir las competencias correspondientes e incrementar el rendimiento escolar en cada alumno, como así se ha realizado a lo largo de los años con este Programa de Éxito Educativo.

Además, este programa ha contribuido a lo largo de los años a que un importante número de estudiantes de nuestra Comunidad promocionen de curso. Tanto las familias como el profesorado valoran positivamente estas clases extraordinarias,



mostrando su satisfacción con esta apuesta. Se lo hemos oído a la consejera de Educación en alguna ocasión y, desde luego, no podemos estar más de acuerdo: en Castilla y León sabemos dónde estamos y a dónde queremos llegar. Entre los objetivos está el alcanzar el máximo desarrollo de las capacidades personales del alumnado, consolidar la utilización de metodologías activas orientadas a la educación inclusiva y una clara vocación a la mejora de la calidad educativa.

Señor González, reiterar por nuestra parte nuestro... la felicitación del trabajo que se realiza desde su Dirección General y esta apuesta firme por que nuestros escolares de Castilla y León sigan formándose en un sistema que es referencia a nivel nacional e internacional.

Y antes de terminar, sí me gustaría, señor director general, que, al hilo de las buenas cifras en la evolución del abandono escolar temprano, que se sitúan en ese 9,9 % que he mencionado, y siendo una de las Comunidades con las tasas más bajas en dos mil veintidós, registrándose solamente por detrás del País Vasco, Navarra, Cantabria y Galicia, ¿qué valoración hace de esta evolución? Y si desde su Dirección General se van a ampliar las medidas en este programa o, incluso, si se van a poner en marcha otros programas que ayuden a continuar en esta buena línea a los alumnos de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Pues voy a ser extremadamente breve porque tengo la garganta no en las mejores condiciones. Agradecer la... la comparecencia y la... y la exposición al director general.

Y únicamente dos preguntas muy... muy concretas. ¿Cree que el número de profesores que imparten este programa, el número de interinidad, no le parece elevado o demasiado elevado? ¿No cree que el número de profesores interinos es demasiado alto?

Y en segunda... en segunda instancia, usted ha... ha comentado, ha aseverado, que existen becas para aquellos alumnos que tengan que... que desplazarse al lugar donde se imparten estos programas. ¿No considera más adecuado que en lugar de becas se tendiese a la gratuidad total de... del servicio? Estas son las preguntas concretas. Y reiterar el agradecimiento de... de su explicación. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Gracias. Por parte del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Leonés-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.

EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Y gracias a... al señor González por la intervención y por estar hoy exponiéndonos aquí pues la... los últimos movimientos en cuanto a esta Orden.



Respecto a este programa, establecido para la mejora del éxito educativo, regulado a través de la Orden EDU/1861/2022, de dieciséis de diciembre, por la que se regula el Programa para la Mejora del Éxito Educativo en la Comunidad de Castilla y León, me gustaría resaltar una cuestión, y es que resulta cuanto menos curioso que en la propia exposición de motivos se diga que una de las principales funciones de la Consejería de Educación es la de -y abro comillas- “seguir construyendo una educación que apueste por la equidad y por la escuela rural y dé respuesta a las necesidades de todo el alumnado, por lo que considera oportuno reforzar nuevamente el Programa para la Mejora del Éxito Educativo”, para luego no volver a nombrar al medio rural. Es algo a lo largo de toda esta propia... de toda esta propia Orden.

Y sí nos lo acaba de mencionar, sí que nos acaba de... de hablar de la importancia que tiene el medio... el medio rural. Pero no existe ninguna medida específica para el apoyo al entorno rural, sino que son artículos genéricos para todas las escuelas, por lo que... por lo que no tiene mucho sentido esa especificación hacia el mundo rural cuando luego no hay medidas específicas para dar un trato particular al mismo y combatir con ello los problemas que existen solo dentro de las escuelas rurales, como es la falta de alumnos, de profesores, de transporte escolar para actividades extraescolares, la escasez de horarios de... de comedores y un largo etcétera.

Dicho esto, cabe resaltar que se trata de un programa que va dirigido a aquellos... a aquella parte de los alumnos que precise apoyo y refuerzo educativo en su proceso de aprendizaje, así como el acompañamiento educativo y orientación educativa extraordinaria para desarrollar al máximo sus capacidades personales y adquirir las competencias correspondientes, incrementando el rendimiento escolar y alcanzando los objetivos generales de cada etapa educativa, por lo que el objetivo de este programa nos parece algo loable.

Además, también existe, a través de la realización de clases reducidas, para que se estreche y refuerce la realización... la relación -perdón- entre el alumno y el docente, fomentando a través de este aprendizaje y de la resolución de las dudas del alumnado la confianza, la seguridad y la motivación del mismo. Es decir, es un programa que también les ayuda emocionalmente, no solo a nivel curricular.

También nos consta que existen algunos centros, como es el colegio de San Miguel de Villablino, donde se ha realizado, con carácter excepcional, la autorización para que se lleve a cabo dicho acompañamiento dentro de los... dentro del horario lectivo del propio centro, debido a las particularidades específicas del mismo y la disponibilidad horaria del profesorado, hecho que también debe ser tenido en cuenta como algo positivo.

Y si los datos no me fallan, este programa cuenta para el año dos mil veintidós-dos mil veintitrés con un presupuesto de más de 2.000.000 de euros. Y en cuanto a los alumnos que van a beneficiarse del mismo, me gustaría mencionar que en la provincia de Soria abarca un total de 272 alumnos. En este sentido, volvemos a estar nuevamente a la cola de este tipo de ayudas, junto con la provincia de Zamora. Frente a estos datos, Segovia y Ávila, provincias muy similares a las dos mencionadas, por ejemplo, en este programa se beneficia a unos 400 alumnos por cada provincia; en León a más de 500, similar a los de Salamanca; Burgos unos 600; y, finalmente, en Valladolid a unos 1.150 alumnos.



Para finalizar, señalar también que vemos algo positivo no solo en... en el mantenimiento de las medidas que ya han dado buenos resultados, como es el refuerzo que tiene lugar a través de clases extraordinarias realizadas fuera del horario lectivo, sino también la implantación de nuevos tipos de ayudas para otros cursos, como son: el apoyo al profesorado de lectoescritura en tercero de Primaria para permitir fomentar la comprensión lectora y expresión escrita cuando no se corresponde con el nivel educativo que debería tener el alumno, a través de la realización de cinco horas semanales de clases de refuerzo gratuito; el acompañamiento al alumnado de primero de la ESO para contribuir a la superación de las dificultades que puedan surgir como consecuencia del cambio de etapa, que va dirigida, con carácter específico, a aquellos alumnos que presenten un bajo rendimiento escolar, a través de dos horas semanales de refuerzo en Lengua Castellana, Literatura, dos de Matemáticas, dos de Inglés y cuatro de refuerzo motivacional y actividades para el estudio.

En definitiva, consideramos que este programa es un buen mecanismo para reducir el abandono escolar temprano, donde la tasa en nuestra Comunidad se sitúa -la han mencionado aquí- en el 9,9 %, es decir, la cuarta mejor posición de España, por delante de otras Comunidades como pueden ser importantes como en nuestra... en nuestro país, como Madrid, Aragón, Cataluña o la Comunidad Valenciana. Por lo que nos parece un correcto camino a seguir, pero con... señor director, con un pequeño margen de mejora. Muchas gracias y...

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Para intervenir, por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Teira Lafuente, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Señor director general, le reitero la bienvenida que le han expresado los procuradores del resto de los grupos, y el agradecimiento por, primero, por el detalle y la profundidad de su presentación del Programa del Éxito Escolar, y, en segundo lugar, pero no en último lugar, sino todo lo contrario... todo lo contrario, mi agradecimiento a la Administración educativa por... por la planificación y por el desempeño de este programa, que consideramos altamente beneficioso para los niños y para los jóvenes de Castilla y León.

Como... tras su... tras su exposición resaltaría lo siguiente, salta a la vista lo siguiente: primero, que es un programa bien planteado, bien desarrollado y que crece sobre bases sólidas, la base de un buen planteamiento y la base de un buen desarrollo y de un buen aprendizaje de las experiencias habidas; es un programa que extiende el ámbito de su aplicación -como ha expresado-, que deja de limitarse solo a cuarto, sino que se extiende a otros cursos importantes de la ESO y a cursos de Primaria en momentos claves del desarrollo cognitivo de los niños; es un programa que ha crecido también en el sentido de... de, como ha dicho usted, la... la democratización, es decir, de la facilitación de que cualquier niño pueda acceder mediante ese diseño por zonas en lugar de por centros; es un programa con un número adecuado de integrantes en los grupos -hablamos de 7 a 10-, con flexibilidad -como me consta-, para que no quede ninguno fuera; y es un programa en el que la Consejería hace



un considerable esfuerzo económico, que, a partir de las últimas cifras que usted ha dado, he calculado rápidamente que está en torno a los 2.000.000, en torno a los 2.000.000 de euros.

Es un programa que cuenta con el activo fundamental de la educación, que son los profesores; que cuenta también de forma sensible con sus necesidades laborales, puesto que tiende a completar el horario de aquellos compañeros que se encuentran en una situación laboral más precaria, por, normalmente, al ser profesores que están a tiempo parcial y que de esta manera puedan completar su jornada laboral.

Y es un programa acertado no solo en abstracto, sino si se lo considera a la luz de la naturaleza y el desarrollo histórico de la educación, porque viene a incidir, vienen a incidir de forma natural, como no puede ser de otro modo, al haberse... al haberse planteado de una manera rigurosa, viene a incidir en la alfabetización numérica y la alfabetización literaria, que son básicas en la Educación Primaria, en las primeras letras, que lo eran en la época clásica, que lo han sido a lo largo de toda la historia y que son clave para el desarrollo o para la posibilidad de desarrollar el conocimiento en materias sucesivas. Se trata, en definitiva, simplemente, de aprender a leer bien, de aprender a manejar los conceptos numéricos bien para que esto pueda posibilitar el desarrollo académico en etapas sucesivas.

Es un programa que tiene en cuenta las necesidades emocionales, que en el mundo clásico, ya en la Grecia clásica, por el siglo V, se desarrollaban a través de la música, es decir, la educación del carácter era tenida en cuenta desde... desde los primeros momentos a través de la música; que incorpora las... los últimos avances, las últimas corrientes -imagino- del desarrollo emocional, del conocimiento del desarrollo emocional de los niños; que tiene en cuenta aspectos esenciales de la motivación, como las expectativas que acerca del futuro de los niños se albergan en las familias, que tienen para toda persona un papel tan importante.

Y es un programa que viene... que viene a suplir de forma eficaz una de las grandes carencias de nuestro sistema educativo, que, como ha apuntado la procuradora del Partido Popular, que me ha precedido en la palabra, depende de la legislación nacional que venimos padeciendo a lo largo de las últimas décadas, yo diría que desde la LOGSE en adelante.

Los que rayamos los 50 años tenemos el recuerdo de que en nuestras aulas cuando éramos niños, en el instituto, en la universidad incluso, la... el desempeño, el desempeño, los logros académicos se distribuían más o menos de la siguiente manera: había unos poquitos que sacaban nueves, dieces, notas elevadas; había otros poquitos que suspendían; y luego había una capa muy amplia de alumnos que se encontraban entre el seis, el siete, el ocho... bueno, en función.

Uno de los grandes hándicaps, uno de los grandes defectos de nuestro sistema educativo, que como profesor observo y constato, es que en las aulas actuales lo normal es que tengamos unos pocos que tienen muy buenos resultados, que son los de siempre, ese es el porcentaje de niños que por sus condiciones naturales pues tienen una aptitud especial y que funcionan bien; pero luego tenemos unos pocos en el centro que tienen resultados digamos de notable medio-bajo en función, pero hay un alto índice de alumnos que fracasan.

Entonces, de alguna manera, de alguna manera, hemos perdido la clase media también en el desempeño educativo. Y eso significa que el sistema educativo falla,



porque no es capaz, no es capaz, de conseguir la elevación, la educación, que eso es lo que significa educar, dirigir con autoridad en el sentido de auge, de elevar las posibilidades de los que aprenden, el sistema educativo falla; y falla porque se asienta sobre bases erróneas, porque se diluyen los contenidos. Es un sistema que es pobre desde el punto de vista de los contenidos; que hoy en día, desgraciadamente, es aún más pobre, porque se basa en un concepto clave, el de competencia, que no tiene sustento real, es un... es un concepto teóricamente insostenible, que pone los bueyes delante del carro o construye la casa por el tejado, como se dice habitualmente. Y entonces, este programa lo que viene a hacer es paliar, viene a paliar los defectos de ese sistema. Y lo palia, lo... lo soluciona de una manera eficaz y de una manera acertada, porque incide en aquello que falla, es decir, la formación en contenidos lingüísticos y contenidos matemáticos, que son la base fundamental para el desarrollo académico y cognitivo de los niños.

Nos encontramos, sin embargo, en una legislación educativa que incide en los conceptos de inclusividad, de integración y de... y democratización, pero que es una piedra, es un obstáculo, termina siendo un obstáculo para la igualdad de oportunidades; porque no es capaz de proporcionar las herramientas de forma automática que necesitan la generalidad de los niños para salir adelante. Y entonces es cuando se hace necesario implementar este tipo de programas específicos.

Como se acaba el tiempo, no... no me voy a extender más. Quiero felicitarle, quiero felicitar a la Administración educativa por el esfuerzo, quiero felicitar a los profesores por su trabajo y a las familias por su... por su implicación.

Y solo querría plantearle una pregunta muy específica para su segunda intervención. Querría preguntarle si en... a la hora de evaluar el programa y a la hora de pensar en sucesivos desarrollos, se ha tenido en cuenta o se ha pensado en... en el desfase que hay en el abandono... en las cifras de abandono escolar masculino y femenino. Porque ahí hay un serio problema que creo que debemos tener en cuenta. En el caso de Castilla y León estamos en abandono escolar masculino -para no equivocarme voy a leerlo- en el 16,1 % en dos mil veintiuno; y abandono escolar femenino en el 8,4 %. En un tiempo en el que se hace tanto hincapié en las diferencias de género, creo que este desajuste es digno de ser tenido en cuenta.

Por lo demás, le reitero mi agradecimiento y mis felicitaciones para todas las personas implicadas en el desarrollo del programa. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Muchas gracias. Finalmente, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Fernando Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Al igual que han hecho otros grupos, empezamos dando la bienvenida al señor director general, a usted y a los miembros de su equipo. Y queremos comenzar con un reconocimiento al conjunto de la comunidad educativa, como hemos dicho en otras intervenciones: al profesorado, a las familias, a los estudiantes, a quienes participan en este programa y a quienes no, porque son la base de nuestro sistema educativo.



Nuestra intervención tendrá tres partes: una primera general, que es absolutamente obligada después de las cosas que acabamos de escuchar; una segunda para justificar lo que desde nuestro punto de vista es la improcedencia de su comparecencia; y una tercera, por respeto a usted, respecto al fondo de la misma.

Acabamos de escuchar que en los últimos años se ha producido un aumento sustancial del fracaso escolar y que es debido a unas leyes que padecemos. Pues bien, datos oficiales que supongo usted conoce: año dos mil siete, abandono escolar en España, 31,7 %; 15 años después, año dos mil veintidós, 13,9 %. Ha habido una bajada de 18 puntos. Que alguien tenga la osadía de calificar esto como un fracaso y lo atribuya a las leyes... pues nosotros decimos que es un éxito y, afortunadamente, gracias a esas leyes.

Señor director general, es la segunda vez que en esta Comisión hay una comparecencia similar a la suya, y es la segunda vez que se produce a instancias del grupo que sustenta la Consejería. Mire, ustedes lo llamarán a esto como quieran, pero tiene poco que ver con la tarea de control al Gobierno que tienen estas Cortes; porque si la Mesa decidió –es una decisión suya– que hubiese comparecencias, ¿cuál es el motivo por el cual las comparecencias no se hacen en el orden de ser registradas? Porque antes que registrase el Grupo Popular diferentes comparecencias, el Grupo Socialista solicitó que compareciera aquí la señora consejera para hablar de la eliminación del Programa 2030, que le pregunto a usted qué le parece la eliminación de ese programa y la valoración del mismo. Es difícil de entender.

Pero es que, además, señorías, por haberse producido esto así, se está vetando la valoración en esta Comisión de muchas iniciativas. Mire, por ejemplo, de la 188, presentada por el Grupo Socialista, que tiene que ver con la atención a la diversidad; de la 288, presentada por la UPL, de transporte escolar entre Guijuelo y Endrinal; de la 344, del Grupo Socialista, para construir en el colegio de Educación Infantil y Primaria Miguel de Unamuno un lugar que puede ser utilizado para realizar diferentes actividades docentes; de la 397, que es de Soria ¡Ya!, que tiene que ver con incluir la optativa de Actividad Física y Salud –hay una similar del Grupo Socialista pendiente también–; también de Soria ¡Ya!, de la 398, una propuesta sobre el título de Formación Profesional de Técnico de Emergencias y Protección Civil en la familia profesional de Seguridad y Medio Ambiente del Grado Medio; de la 402 del Grupo Socialista, que tiene que ver para que se paguen las deudas del transporte escolar pendientes desde el COVID; de la 406, también del Grupo Socialista, que tiene que ver para ejecutar la sustitución de la carpintería actual del edificio medieval del Instituto de Secundaria Santa María la Real, de Aguilar de Campoo, por otra que permite un mejor y eficaz aislamiento; de la 409, presentada también por el Grupo Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a que se cumpla de una vez un acuerdo plenario que tiene que ver con la financiación del Centro de Investigación del Cáncer; de la 422, que también plantea el Grupo Socialista, respecto a cómo se traslada, el transporte escolar, para que se pueda extender y se cumpla de una vez a los estudiantes de Bachillerato y FP; de la 425, del Grupo Socialista, que tiene que ver para que se mantengan en los centros escolares aquellos estudiantes que han entrado en segundo de Infantil en el año de 2-3 años; de la 426, del Grupo Socialista, que tiene que ver también con cumplir la resolución del Procurador del Común 1714/2022; también del Grupo Socialista –lo decía antes–, la 436, para la asignatura de Actividad Física y Salud; la 448, de la UPL, para que, a la mayor brevedad



posible, se construya un pabellón deportivo en el colegio público Benito de León, de Santa María del Páramo; también de la UPL, la 451, que tiene que ver con cuestiones relativas a los costes de guarderías por los ayuntamientos. Señor director general, lo que a nosotros nos cuesta entender es que se esté evitando el debate de estas iniciativas que estaban registradas antes que sus comparecencias.

Pero usted está hoy aquí, y por respeto a usted vamos a hablar sobre el fondo. Le diré que, a partir de ahora, si sigue siendo la misma actitud la de la Mesa, el inicio de las comparecencias del Grupo Socialista va a seguir siendo el mismo, porque nos parece que no es nada entendible que se utilice, por parte del grupo que sustenta a la Consejería, esta Comisión para evitar el debate de iniciativas de la Oposición.

Mire, como queremos que su intervención sea útil, le vamos a hacer cinco preguntas, y esperemos que nos las responda, porque nos parece importante respecto de un programa que tiene una consideración positiva por parte de nuestro grupo, pero que ha sido analizado en diferentes aspectos. Por ejemplo, ha sido analizado en dos momentos por parte del Consejo Escolar. Usted, en lugar de referirse al programa inicial del año dos mil siete, se ha hecho la primera referencia en su intervención al año dos mil diecinueve. Usted sabe que el Consejo Escolar, cuando se analizó ese año, el dos mil diecinueve de ese curso, dos mil diecinueve-dos mil veinte, en las propuestas de mejora relativas a este programa solicitó textualmente “que se implanten medidas de refuerzo estructurales en todos los centros educativos accesibles para el alumnado que lo necesite”. Lo pidió y se aprobó por mayoría por parte de la CONFAPACAL. Y eso que ha sido así, lo que queremos saber es qué decisiones adoptó entre el diecinueve y el veintidós la Junta de Castilla y León para que ese acuerdo del Consejo Escolar de Castilla y León se pueda cumplir.

Mire, en junio del año dos mil veintidós –hace algo menos de un año– diferentes representantes públicos de la provincia de Zamora calificaron este programa en su zona de “fracaso absoluto”. Lo justificaban de la siguiente manera: ningún estudiante se ha apuntado al mismo en los institutos de Fuentesauco y Villalpando. Con certeza, señor director general, hubo más institutos en los que no se apuntó ninguno. Y queremos conocer, con el objetivo de mejorar, ¿por qué cree usted que se produjo este hecho, porque no había ningún estudiante interesado, ninguno propuesto por el profesorado o porque faltó información al respecto? Porque nos parece también importante que no haya desequilibrios entre las diferentes zonas de Castilla y León a la hora de implantar este programa.

Me interesa también saber si tiene datos –ha dado algunos al final; nos faltaba uno que luego le preguntaré– respecto a lo que ha sido la evolución, en el siguiente sentido: si hay una evolución negativa entre los que se apuntan al programa y lo inician y los que lo concluyen en junio; es decir, si hay abandono de este programa frente al abandono durante el mismo. Y, si es así, cuántos de los estudiantes son significativos, si tiene que ver o no tiene que ver con el medio rural, si tiene que ver con las clases, que son en junio, al mismo tiempo que los exámenes. Este tipo de cuestiones nos parecen relevantes, ya le digo, para mejorarlo.

La segunda vez que el Consejo Escolar de Castilla y León analizó este plan tuvo lugar el quince de noviembre de dos mil veintidós. Analizó la Orden que han publicado en el mes de febrero. Y bien, primera cuestión –lo hemos dicho nosotros también–: lo valoró positivamente. Y le hizo dos sugerencias, que queremos saber si las ha atendido o no: primera sugerencia, que se respete la equidad, asegurando el



acceso de todo el alumnado a las medidas del programa, aumentando el número de centros y facilitando su desarrollo en el medio rural; y la segunda, que es de futuro, que la evaluación del informe, recogidos en el Artículo 14.2 de esta Orden, se publique en el portal de educación. Nos parece que es importante que por parte de usted nos aclare si esto lo van a desarrollar o no.

Y, finalmente, nos ha detallado –yo se lo agradezco– de forma muy relevante lo que es el presupuesto, el número de profesores, salvo una cuestión. Nos ha dicho que las clases que antes eran en julio en cuarto de la ESO van a ser ahora en junio, lo cual es entendible, porque ya no hay exámenes en septiembre –lo cual a mí no me parece ninguna mala noticia; desde hace muchos años otras Comunidad Autónomas ya lo llevan a cabo–. Y lo que nos... dice que son 90.000 euros. Nos ha dicho que sí se mantienen las clases en julio en sexto de Primaria, pero no nos ha dicho las previsiones ni el profesorado que tienen previsto, ni el presupuesto del mismo. Por tanto, la última pregunta que le queremos plantear es, en ese caso de sexto de Primaria, cuáles son las previsiones.

Esperamos con expectación sus respuestas. Y, ya le digo, hacemos esta parte, que tiene que ver con una cuestión muy concreta por la que usted está compareciendo, solo por respeto a usted, porque parece que la actitud de quienes sostienen la Consejería dista mucho de lo que es la tarea razonable de control al Gobierno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Muchas gracias, señor Pablos. Bueno, usted ha centrado prácticamente toda su intervención en dirigirse a... a este presidente en la manera de... de convocar, y yo simplemente le voy a decir que abrimos a principios de esta legislatura un canal de comunicación. Usted se ha dirigido a mí cada vez que tenía alguna cuestión que tenía mucho interés en que viniera a la Comisión. Así lo hemos hecho siempre. Yo creo que no podrá tener queja en ello.

Y tengo que decirle que en... en esta legislatura se han celebrado 12 Comisiones de Educación. Las dos primeras fueron la constitución de... la constitución de la Comisión y la elección... –la siguiente– la elección del presidente y la comparecencia de la consejera. Luego, ha sido todo iniciativas parlamentarias, la mayoría... la mayoría proposiciones no de ley. Concretamente, la PNL 23, 32, 37, 38 del Partido Socialista, el diez del seis del veintidós; la número 80, la 83, la ciento... –perdón– la número 80, la 123, la 183, del Partido Socialista; la 31, 126, 134 y 155, del Partido Socialista, esta el treinta del nueve; la 174, 185, 193, 227, del veintiuno del diez; la 147, 165, 187, 194, del veintiocho del diez; la 131, 154, 225, 296, del veinticinco del once; la 318, 351, el... en el tres del dos, del Partido Socialista también; la 189, la 345 y la 358, del diecisiete del dos; y luego, por parte de otros grupos parlamentarios, tenemos pues tres de la Unión... del Grupo Unión del Pueblo Leonés-Soria ¡Ya!, y una del Grupo Mixto.

Es decir, el Partido Socialista ha acaparado en las celebraciones de esta Comisión el 82,35 % de los asuntos a tratar. Yo creo que los hechos desmienten la falacia que usted ha expuesto de que desde esta Presidencia se coarta la... el control al Gobierno. Y yo creo que es una buena manera también de controlar al Gobierno la comparecencia de directores generales o de consejeros. Por lo tanto, los hechos desmienten su alocución. Nada más tengo que decir respecto a este asunto y espero haberlo zanjado de una manera clara, concreta y concisa.



Y, sin más, para contestar a las diferentes intervenciones planteadas por los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor director general de Innovación y Formación del Profesorado, don Luis Domingo González Núñez.

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO (SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ):

Gracias, señor presidente. Voy a intentar contestar en orden cronológico a las intervenciones que ha habido, aunque en algunos casos seguramente que, como ha habido alguna coincidencia en la argumentación de los diversos grupos, pues... pues ruego se den todos los grupos por... por contestados.

La intervención de la portavoz del... del Grupo Popular me da pie para... para exponer una cuestión que creo que conviene que... que ustedes conozcan, ¿no?, cuál es... cuál es la... la filosofía que mueve la intervención de... de esta Consejería y de esta Dirección General. Siempre, cualquier actuación nuestra está marcada por el horizonte de libertad, lo más grande que podemos tener. Y para conseguir esa libertad tenemos que educar a nuestro alumnado en dos objetivos primordiales, que es equidad y que es calidad, es decir, que todo el mundo pueda disfrutar de... de las mismas oportunidades, pero que ningún alumno deje de explotar sus máximas capacidades.

Mire, nosotros somos muy progresistas, somos unos acérrimos defensores de la igualdad de oportunidades, y nos parece imperdonable que... que el contexto socioeconómico de cualquier joven pueda condicionar su futuro. Y por eso hemos implantado y vamos a potenciar y seguir potenciar este Programa de Éxito Educativo. Hasta tal punto creemos en esa igualdad que creemos que no hay más que dos igualdades deseables: la igualdad de oportunidades que aquí buscamos y la igualdad ante... ante la ley.

Y por eso hemos... hemos buscado este... este alumnado diana, un alumnado que... que está ya un poquito en tierra de... de nadie, porque, si bien no presenta necesidades específicas de apoyo educativo, sí que es vulnerable por las circunstancias que antes expuse -socioeconómicas familiares, las propias personales- de... de engrosar esas cifras del abandono escolar temprano que decía su señoría. Y... y por eso, por eso hacemos hincapié en el... en el mismo, en reducir esas tasas de abandono escolar temprano.

¿Estamos contentos con lo que hemos hecho? Sí. ¿Nos conformamos? No. No solamente en tasas de abandono escolar temprano estamos por... por encima de la media... de la media nacional -nosotros estamos en el 9,9 y España está en el 13,9-; Castilla León ha disminuido en 2,5 puntos su tasa este último año, mientras la media nacional ha crecido 0,6 puntos. Pero también estamos por delante de la media nacional en la tasa bruta de graduado en ESO, en el porcentaje de titulación de ESO, en la tasa bruta de graduación en Bachillerato y en el porcentaje de titulación en Bachillerato. Es decir, todos ellos, retos, porcentajes, en los que tratamos de luchar a través de este Programa de Éxito Educativo.

Y me parece muy sabia la reflexión que ha hecho el portavoz de Vox sobre una cuestión a analizar. Es decir, es la brecha de género que en esa tasa de abandono escolar temprano hay entre... entre hombres y mujeres. Y, por lo tanto, sí,



es verdad, lo hemos... lo hemos valorado; no es una cuestión sencilla, pero está claro que estamos a no permanecer impasibles ante ese hecho objetivo y que no puede desarrollarse sin actuaciones al respecto de la misma.

Preguntaba por alguna mejora más la portavoz del... del Grupo Popular. En este Programa de Éxito Educativo, ¿habrá mejoras? Pues estoy seguro que sí. Lo que ocurre que la prudencia nos indica que tenemos que esperar a analizar cómo se desarrolla este primer año, porque seguramente que... que habrá mucha capacidad de mejoras y que... y que habremos cometido algún error y habrá cosas que podamos mejorar en sus múltiples vertientes -y así lo haremos-: en la duración de las mismas, en la contratación del profesorado.

Decía el señor Fernández sobre la alta tasa de interinidad. Créame que aquí hay muchos modos de hacerlo. Lo hemos hecho del modo que hemos entendido mejor para el alumnado. Por eso, en la medida que ha habido profesorado disponible dispuesto a impartir este programa a través de gratificaciones, lo hemos hecho así. En la medida que había profesorado interino a tiempo parcial que estaba dispuesto a impartir las clases, lo hemos elevado a tiempo parcial. Y... y, bueno, pues cuando ya no había otra disponibilidad, pues no quedaba más remedio que acudir a estos contratos de interinidad.

¿Estamos abiertos a otras alternativas? Evidentemente sí. Es decir, si alguien nos presenta alguna alternativa que sea mejor para lo que buscamos, que es esa formación integral adecuada del alumnado, no tenemos ningún condicionante ni nos debemos a mejor causa que la causa de la educación. Y hacemos esto porque es la vía que mejor hemos encontrado y porque después de consultar a los directamente afectados (familias, alumnado y profesores) pues nos ha parecido que es la graduación: la gratificación está en torno a algo más del 51 %, en segundo lugar está la ampliación de contrato y en la cantidad ínfima está los contratos nuevos... nuevos por... por interinidad.

Decía esto a propósito de... sí, ¿de las mejoras que podía haber en el sistema de este programa? Las habrá. Contratación -si se nos sugiere-, temporalidad, cualquier cosa que contribuya a corregir, a raíz de la experiencia y de análisis, a que esto ocurra.

Preguntaba por más programas en los que tratamos de luchar por... por esta equidad, que para nosotros es santo y seña, que ninguna persona se quede atrás por cuestiones propias de su entorno. Mire, pues tenemos todas las becas al estudio: para adquisición de libros de texto a fin de que ningún niño se quede sin material escolar por cuestión económica; la adquisición de dispositivos digitales; tenemos la convocatoria -recientemente la sacó el Ministerio y nosotros, como convocatoria subsidiaria, la sacaremos también en breve- a las ayuda post -somos de las pocas Comunidades Autónomas que tienen esa ayuda complementaria a la que saca el Ministerio-; tenemos un programa basto de fomento de... de fomento de las vocaciones STEM a todo el alumnado, y con especial incidencia en esa brecha, en este caso de género, que era en contra de... de las mujeres.

Estamos en permanente actuación del plan de lectura, un poco en coherencia con lo que decimos la trascendencia de... de lo que ocurre en Primaria; porque la lectura es... es la piedra angular, es la clave de bóveda de todo. Es decir, aquel niño o aquella niña que comienza a leer desde que tiene uso de... de razón va a tener un



éxito garantizado, porque la lectura enriquece el vocabulario, aprendes a respetar, adquieres habilidad social, comprendes mejor un problema matemático. Por eso las múltiples iniciativas que en torno al plan de lectura establecemos para todo el mundo: la biblioteca escolar digital para que llegue al mundo rural, la lectura digital creativa, un plan para... ortográfico, las nuevas formas de leer a través del cine, de la radio y de la televisión en los colegios, programas que sintonicen en torno a la radio, filma en torno a la televisión.

Un PIE que hemos puesto en marcha sobre escuelas saludables. El profesorado, el alumno tiene que ser feliz en la escuela, tiene que cuidar su ejercicio físico, su alimentación, su mente, su... su adicción a las TIC. Estamos en un mundo digital y es importante educar en cualquier adicción, también en estas.

El plan de matemáticas. Es alto el fracaso a partir de Primaria de las matemáticas. ¿Por qué el alumnado en Infantil las matemáticas las ve con agrado, su... su didáctica gamificada, un juego, y luego, a medida que avanza, ocurre esa desafección? Estamos... hemos hecho un pilotaje en Primaria, estamos en Secundaria, para hacer las matemáticas más amables a todo el mundo, más democráticas, que decía. Es decir, que sea... que sea algo agradable, precisamente vinculado también a las materias STEM.

Los CRIE, actividades extraescolares, son programas en los que tratamos de luchar por... por esa mejora de la equidad, que, indirectamente, va a redundar pues en elevar las tasas de abandono escolar temprano.

Y con esto también contesto a... a una sugerencia que nos hacía el... el portavoz del Grupo Socialista sobre la observación que habíamos hecho al Consejo Escolar, a la recomendación que había hecho sobre el mundo rural, por una parte, y sobre equidad, en otra parte. Nosotros hacemos permanentemente caso a las aportaciones que nos hacen. ¿Siempre la podemos cumplir? No; en unos casos, porque... porque los recursos son limitados y, en otros, pues porque quizá cada uno tenga una idea diferente de lo que es el fin, el reto, la herramienta para conseguir ese destino. Pero la equidad, repito, para nosotros es una cosa sagrada. Sería imperdonable que el contexto socioeconómico de un niño, de una niña, le condicionase en ese futuro.

El señor Fernández, además de... de la tasa de interinidad, hizo alusión al tema de... de que fuera un programa gratis. Es totalmente gratis, porque las clases son gratis y el desplazamiento se beca, y se beca a todo el mundo. No ha habido una sola petición de un alumnado que haya hecho una beca para este tipo de transporte que, cumpliendo las bases, haya sido desestimada. Por lo tanto, ¿igualdad de oportunidades? Tratamos de luchar. Sabemos que eso no se va a conseguir nunca del mundo rural referente a la capital, de la capital de Soria referente a Valladolid, de Valladolid referente a Madrid. Es decir, porque cada uno encierra todo lo bueno y todo lo malo, pero, en la medida de lo posible, es un programa que pretendemos que sea totalmente gratis. Y reitero, lo único que, *a priori*, a uno puede costar es ese desplazamiento. Toda la petición al respecto es becada.

¿Que se puede becar el tiempo que uno puede perder, las molestias que ocurren? Evidentemente. Es que eso es una utopía a la que no vamos a poder llegar, porque, repito, por estar ahí tiene esa dificultad, pero tiene otras ventajas que cada uno deberá valorar; pero que estamos luchando porque somos conscientes precisamente de esa limitación.



Hacia también una denuncia sobre lo que es eso, el mundo rural, lo mismo que el portavoz de Soria ¡Ya!, aludiendo a que ese apoyo al mundo rural se había quedado en un giro retórico en la Orden. ¿Que lo podemos hacer mejor? No me cabe duda. ¿Que me duele en el alma cuando soy consciente de que en algo fallamos? Sí. Pero créame que... que nos creemos eso del mundo rural.

Y yo he apuntado aquí una relación de cosas que creo que se lo demuestran. Somos la Comunidad Autónoma con una red capilar de CRA más potente del conjunto de... de España: tenemos casi 200 CRA. Somos la única Comunidad Autónoma que tiene en marcha los Centros de Educación Obligatoria, los CEO, para que el alumnado pueda permanecer desde que comienza hasta el final de su edad obligatoria, porque entendemos que es la vida para los pueblos. Sabe usted que mantenemos abierta esa escuela hasta con tres alumnos para quien quiera hacer uso de ellas.

Flexibilización, que también se aplica a este Programa de Éxito Educativo. Es verdad que la Orden, y no debería decirlo, pues marca unos... unas tasas porque hay que marcarlas, pero que somos tremendamente flexibles. Y hay grupos ahora en el mundo rural funcionando con tres alumnos para impartir esta medida de éxito educativo.

La existencia de los CRIE –que aprovecho aquí para decir que queremos actualizar su regulación– también vincula lo que es la importancia del mundo rural.

Todas las convocatorias que antes enumeré para adquisición de libros, para adquisición de dispositivos digitales, para ayudas postobligatorias, todas conllevan un índice corrector a familias que se ubican en el mundo rural, todas.

La propia formación del profesorado. Es decir, siendo conscientes de que ahí se concentra el 62 % de los centros y el 47 % del profesorado, en las actividades, en el número que acuden a esa formación, más del 50 % es del mundo rural, cuestión que se ha facilitado con la formación mixta, con la formación *on-line*.

Todas son cuestiones que avalan que nuestra apuesta por el mundo rural no es gratuita y que no queda únicamente en un papel, sino que tratamos de materializarlo a través de estas cuestiones. Y le adelanto otra cosa, he de decir, conscientes de... de ese reto y conscientes que por mucho que hagamos nunca va a ser suficiente –y se lo dice un tío que es de un pueblín que tiene ocho habitantes–, aquella buena gente está trabajando en un programa extraordinario, que queremos poner en marcha a partir de... de septiembre, de llevar actividades extraescolares, curriculares, vinculados a todo lo digital, al mundo rural. Una cosa complicada. Empezaremos mal; pero... pero queremos iniciar conscientes de eso, de que el alumnado del medio rural no tiene las mismas oportunidades para ir a extraescolares que el alumnado del medio urbano. ¿Vamos a poder cubrirlos en su totalidad? Pues seguramente que no. ¿Va a ser lo mismo que está en la ciudad? Pues seguramente que no, pero es una prueba más de cómo pretendemos corregir estas carencias que... que pueda tener.

Hacia alusión –perdón, este baile de la yenka– el portavoz de Vox cree que Vox a... a que estamos perdiendo en equidad, en el sentido que se están... que se está engordando la... la cifra de alumnado que saca muy buenas notas y la que saca muy malas notas, y... y la clase media se está estrechando. Pues yo no discuto esa cifra a nivel nacional porque no puedo discutir la evidencia, pero sí que quiero que con orgullo defiendan que eso en Castilla y León no pasa. ¿Y... y lo digo yo? No, porque yo no tengo ninguna credibilidad; pero sí lo dice PISA: nos dice que somos



la Comunidad que mejor cultiva la equidad. Y además lo dice en género: la diferencia que tenemos es menor que la media tanto nacional como de la UE como de la OCDE; por titularidad: no hay diferencia significativa entre centros de titularidad pública y la concertada; por nivel de rendimiento: somos la Comunidad Autónoma con menor porcentaje de alumnado en niveles bajos, que usted se refería. Por lo tanto, es oportuna su denuncia, pero precisamente, con orgullo, debemos resaltar que... que ¿estamos a salvo de ello? ¡Pues no! ¿Pero que la dirección no es mala? También. Y que eso es mérito de todos ustedes y sobre todo del profesorado responsable, comprometido, que tenemos en Castilla y León. Es más, PISA acaba diciendo: el alumnado de Castilla y León rinde por encima de lo que se espera de su contexto socioeconómico. A mí eso me llena de orgullo. Es decir, eso sí que es trabajar por la equidad, por la igualdad de oportunidades; eso sí que es ser progresista con todas las letras. Pues eso es lo que tratamos con esta cuestión de la equidad.

El Grupo Socialista algo ha hecho alusión sobre el tema de... de qué atención damos al alumnado a un requerimiento que hizo el Consejo Escolar en... en alguno de los trámites. Yo no me he remontado al año dos mil siete por no querer ser pesado, no por omitir ningún debate ni ninguna cosa. Claro, claro que se han implantado medidas. Mire, yo... el alumnado, por el nivel de rendimiento, podíamos establecer tres niveles, ¿no?: un nivel uno, que es aquel alumnado que tiene rendimiento medio o alto; el nivel dos, aquel alumnado que tiene rendimiento medio o bajo; y el nivel tres es aquel alumnado... estos dos primeros niveles no precisan atención educativa diferente a la ordinaria. En cambio, el nivel tres, que es el único regulado, ese sí... sí que requiere una atención diferente a la ordinaria.

¿Tiene la Junta de Castilla y León medidas destinadas a ese requerimiento que usted hacía? Pues sí. Aquí he apuntado yo la Orden 1152, del año dos mil diez, de tres de agosto, establece una panoplia de... -seguramente que alguna omito- de medidas que están destinadas a los tres niveles y que se implantan con carácter ordinario en todos los centros educativos: el Plan de Acción Tutorial, la elección de materias en ESO y Bachillerato, los grupos de apoyo que hay en instrumentales, las agrupaciones flexibles cuando proceda y sea posible, las adaptaciones curriculares no significativas para cualquier tipo de alumnado, los planes de acogida obligatorios para aquel alumnado que se incorpora depende en qué momento y por qué circunstancias, el control de absentismo para según qué... qué colectivos; son algunas de las medidas implantadas con carácter regular en los centros educativos.

Evidentemente, para el nivel tres, que es el único regulado, ahí ya son medidas significativas: las adaptaciones curriculares significativas -a diferencia de las no significativas, que eran las otras, ¿no?-, el fraccionamiento de enseñanzas en Bachillerato, los programas de diversificación curricular, las acciones de carácter compensatorio.

Y, precisamente, para este nivel dos, que no... que no está regulado, pero que es este alumnado que está un poquito en tierra de nadie, ese alumnado que decimos que por sus circunstancias socioeconómicas familiares no tiene las mejores condiciones, ese tipo de... el alumnado con... con menos recursos económicos necesita más horas de clase. ¿Por qué? Porque así como el alumnado con más recursos la clase es más fácil que se prolongue en el domicilio y entorno familiar, en esos casos no se prolonga y, por lo tanto, su capacidad necesita más horas de clase, que es este éxito educativo, para adquirir esos conocimientos y corregir ese efecto socioeconómico, como bien nos dice PISA.



Y ese apoyo, en su día, se hizo a través del PROA... del PROA, luego del MARE, ahora del PROA+. Pero como ese es un apoyo extracurricular como el nuestro, pero más centrado en la vertiente social, nosotros nos metemos en la vertiente más educativa y emocional para atender a ese alumnado.

¿Que... que este programa debiera tener más éxito? Ese es nuestro reto. Y, claro, lo que no me gusta es que... es que ustedes, en vez de mostrar orgullo por una cosa que lo es, se detengan en la anécdota de que si hay un instituto o un colegio que va alguien o no va nadie. ¿Hay que hacer más difusión, más promoción? Sí. Y ya, por ese simple hecho, usted debiera estar contento de que a mí me haya convocado aquí el Grupo Popular; en vez de lamentar que haya venido y que... y que haya tenido una intervención inicial poco decorosa para quien es invitado a una casa, aprovecharlo para hacer esa promoción y difusión de la que usted también denuncia que carece, y que puede que tenga razón. Y a mí me... me duele mucho que haya algún alumno, alguna alumna, de un centro educativo que, por desconocerle, desperdicie esta oportunidad. Y si esta comparecencia sirve para que un solo alumno se pueda acoger a algo de este programa, ya ha merecido la pena.

Por eso, señor portavoz, a mí me parece muy legítimo que cada uno de nosotros luchemos por tener razón, pero sin dañar a quien realmente tiene esa razón.

¿Alguna pregunta más? ¿Sugerencias del Consejo Escolar? Le he contestado. Si algún centro ha ido o no... o no ha ido. Lamento si alguno... También contesto aquí en esta... a la cuestión de Soria, ¿no?, donde lamentaba y hacía un análisis comparativo entre provincias. De verdad, no nos podemos hacer trampas. Es muy importante que los representantes públicos seamos rigurosos por respeto a electorado. Si de Soria, de Palencia, de Burgos y Salamanca no han ido más, será por cuestiones ajenas a lo que es la propia iniciativa nuestra. ¿Pero es cierto que cualquier alumno de Soria que haya querido acudir a este programa puede acudir? Sí. No podemos dar la impresión de... de que, de modo interesado, provocamos, atendemos más al alumnado de una provincia que de otra. A mí nunca me van a encontrar en levantar muros entre provincias o entre instituciones; siempre tendiendo puentes.

Estoy con usted, y ahí me va a encontrar, en que tenemos que tratar de lograr que más alumnado de Soria se beneficie de este programa. Y hay que hacer más difusión y más promoción y más pedagogía. Pero... pero no dando la imagen como que es que, de modo intencionado, por acción o por omisión, estamos perjudicando concretamente a una provincia, que es lo que yo -y perdone si ha sido una lectura equivocado- he sacado de esa... de esa conclusión, de esa disposición suya.

No sé si alguna cosita más. ¡Ah! Yo creo que sí. Lo último que tengo aquí apuntado. Preguntaba el portavoz del PSOE por el dato... -y perdón por no haberlo apuntado- el dato de la medida de... de julio. He dicho... -de clase extraordinaria- he dicho las horas en que venía. Hay un presupuesto de 8.120 euros. La red de centros, el profesorado aún no lo tenemos. ¿Por qué? Porque... porque, pues por sentido lógico, hasta que no llegue. En total son algo más de 2.000.000 de euros, de los cuales aquí tenemos... también funcionamos con una... con una subvención del Fondo Social Europeo en torno al 53,5 %, para ser claro en todos los términos.

Presidente, disculpas si me he alargado. Y si a alguna pregunta no he respondido, pues ahora tienen la ocasión, supongo, ¿no?, de... de reiterarla.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):**

Muchas gracias. Abrimos ahora un turno de réplica para los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, y comenzamos por el Grupo Popular. Por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra doña Carmen Sánchez Bellota.

LA SEÑORA SÁNCHEZ BELLOTA:

Sí. Muchas gracias, señor presidente, de nuevo. Bueno, nosotros, desde nuestro grupo, consideramos que la presencia en esta Comisión de un director general siempre es interesante. Y creo que los programas que se llevan a cabo, y concretamente en la Consejería de Educación, son de una importancia suficiente como para justificar que usted esté hoy aquí, señor González.

Además, no valoramos si unos temas son más importantes, otros son menos importantes. Creo que, hablando de educación, todo es importante. Por eso, señor González, queremos reiterar ese agradecimiento por su presencia y por las explicaciones que nos ha dado con respecto a este programa de éxito en los centros de nuestra Comunidad, y con el éxito que ha supuesto que muchos de nuestros alumnos de... de la Comunidad hayan conseguido ese impulso para obtener los mejores resultados en su evolución académica.

Creo que la apuesta por las nuevas medidas propuestas son un acierto para fomentar ese refuerzo complementario de estrategias relacionadas con la lectoescritura, con la adquisición de procesos básicos de comprensión e interpretación, o con ese apoyo didáctico respecto a la planificación y a la organización eficaz del trabajo para que cada alumno, partiendo de su nivel, logre con éxito desarrollar su potencial.

Cabe destacar también la implicación, como nos ha comentado, de las familias. Contar con las familias es fundamental en este programa para darles la posibilidad de esas actividades de formación relacionadas con el rendimiento y el éxito educativo de sus hijos, que estamos seguros redundará, asimismo, en los mejores resultados para sus hijos.

Somos conscientes también de la satisfacción de muchos centros para participar en el programa. Se ha comentado aquí que hay algunos centros en los que no se ha desarrollado el programa. Evidentemente, eso es un ejemplo de la gran mayoría de otros muchos centros que sí que han desarrollado el programa con el mayor éxito y que, además, han tenido mucha participación en el mismo.

Como decía, somos conscientes de esa participación en el programa de los centros, porque además así lo han... lo han manifestado en declaraciones como: "Este programa supone para el colegio un paso más en la educación en el siglo XXI, ya que está orientado a que todo el alumnado pueda alcanzar su desarrollo personal, así como expresar sus potencialidades y talentos como soporte de la igualdad de oportunidades en el sistema educativo inclusivo y de calidad que caracteriza a nuestro centro". O como, también otra declaración que hace otro centro: "Este programa ofrece al alumnado que lo necesite apoyo y refuerzo educativo en el proceso de aprendizaje, y al resto acompañamiento y orientación educativa -muy valorados por el claustro- en relación con las diferentes temáticas como son la académica, la social y la convivencial". Es un programa completo que se concreta muy bien en el refuerzo



que quiere para cada alumno participante. Con valoraciones como estas queda claro el sentir de los centros a programas como este y la valoración que se hace de él a lo largo de todos estos años.

No me extendo más, pero sí me gustaría destacar esa apuesta por la etapa del programa en relación a la formación del profesorado, también con esa apuesta por el apoyo en el diseño de refuerzos, desde el enfoque motivacional, emocional y de habilidades para el estudio, así como la aportación de las experiencias de refuerzo educativo a la par que académicas.

Acabo, pero no quiero hacerlo sin agradecer, una vez más, desde nuestro grupo esa implicación de su Dirección General por la apuesta continua en la mejora del modelo educativo de nuestra Comunidad y por facilitar ese éxito y continuidad de la... del alumnado en nuestro sistema educativo, buscando siempre la superación de las dificultades propias de los cambios de etapa a los que muchos se enfrentan. Somos conscientes de que Castilla y León cuenta con unas bases que posibilitan el rigor y la adopción de medidas innovadoras y consistentes encaminadas a proporcionar y mejorar la educación de todos y cada uno de los alumnos de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Muchas gracias. Simplemente, en cuestión de... hablando de... de la equidad, que ha sido una de los... de los conceptos, uno de los elementos que ha atravesado toda su alocución, e intrínsecamente relacionado con el asunto de las... de las becas, entiendo que cuando usted esgrime que... que hay becas para la adquisición de... de libros de texto o para la adquisición de dispositivos digitales o para el traslado de aquellos alumnos y alumnas que tienen que desplazarse para acudir a estos programas, infiero que el hecho de que están... de que estén becados significa que es completamente gratuito para ellos y para ellas; que esa beca incluye el conjunto del coste, tanto del desplazamiento como de la adquisición de los libros de texto o de los dispositivos digitales; porque si no englobase la cuantía íntegra de los mismos, creo que la equidad se vería seriamente dañada y menoscabada.

Entonces, la pregunta es muy concreta: es si las becas engloban el conjunto del coste de los servicios, tanto del desplazamiento en el transporte como de la adquisición de los libros de texto o dispositivos digitales. Esa es la pregunta concreta.

Y por lo demás, agradecerle su... su explicación. Felicitarle, además, por el tono de la misma y porque creo que... que se cree aquello en lo que... en lo que dice. También alabo y loo el hecho de que usted crea en el... en el progresismo, me parece absolutamente estupendo y muy bien. Y, sin más, insisto, agradecerle la... la intervención, y espero que me pueda responder esa pregunta, que es muy concreta. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Por parte del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Leonés-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Palomar Sicilia.



EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:

Sí. Gracias, presidente. Bueno, yo creo que aquí la palabra que más se ha escuchado ha sido equidad, ya que más... la palabra que más hemos escuchado yo creo. Y la verdad es que, bueno, podemos hablar de equidad, pero yo creo que mientras no tengamos las mismas oportunidades en las zonas rurales con el medio rural, vuelvo a insistir, yo creo que esa equidad, bueno, la dejemos en un segundo plano, porque, como digo, esas oportunidades no siguen... no están a la par. Se tienen que hacer cosas diferentes. No... no podemos hacer cosas globales si queremos que esa equidad llegue, ¿no?, a las zonas rurales.

En cuanto a la interinidad que acaba... que ha nombrado el señor Fernández y ha contestado usted, bueno, pues yo... ha dicho que si teníamos... si teníamos alguna solución pues que se la propusiéramos. Yo... yo le propongo una: reconocer la figura del docente en el medio rural. Yo creo que sería una buena iniciativa para... para empezar a trabajar sobre esas interinidades y esa falta de profesorado que suele haber en el medio rural y que es la última que se... que se cubre, ¿no? Igual que... igual que en medicina tenemos distintas especialidades, bueno, pues creemos esta... esta especialidad en... en el profesorado. Yo creo que sería una buena iniciativa y por donde podríamos empezar.

Y bueno, sobre levantar muros, señor González, nosotros no pretendemos levantar muros. Nosotros... nosotros no estamos aquí para levantar esos muros; pero me temo que se llevan muchos muchos muchos años poniendo muros y trabas a diferentes... a diferentes provincias, como puede ser la... la nuestra, la de Soria. Por eso... por eso estamos nosotros aquí. Nos han puesto los ciudadanos porque algo no se está haciendo bien. Y... y como digo, nosotros pretendemos que esos muros se rompan, no... no crearlos.

Poco más. Estaremos, bueno, expectantes a lo que nos ha dicho sobre el mes de septiembre, esas medidas que se van a... en las extraescolares que se van a llevar a cabo. Bueno, será un buen comienzo. Esperemos que... que puedan resultar y sea una buena iniciativa. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Por parte del Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Teira Lafuente.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señor presidente. Señor González Núñez, muchas gracias por... por sus respuestas. En primer lugar, pues me alegro de que se tenga en cuenta esa brecha de abandono escolar desfavorable a... a los chicos, que es muy visible y que... y que llama la atención, y, por tanto, merece la pena ser tenida en cuenta.

En relación con... con la calidad de la educación en Castilla y León, yo no... no la pongo en duda en ningún momento. Conozco los buenos resultados en los informes PISA, conozco el... el buen hacer de... de la Administración y de mis compañeros en general, y... y, sin ser complacientes en absoluto, creo que... que podemos estar razonablemente contentos con... con el trabajo que se hace.



No obstante, tal vez sea un... un sesgo de percepción, pero mi apreciación como docente en el aula es que, efectivamente, ese... esa reducción, ese estrechamiento de... de la clase media del desempeño académico se produce. Quizás sería necesario hacer un estudio cuantitativo más... más ajustado a la realidad para saber si es un sesgo o efectivamente es así.

En relación con... pues con otros asuntos que ha tocado, me alegra que... que hable de la libertad en primer lugar, su segunda intervención ha comenzado por la libertad. Los clásicos llamaban a las disciplinas "artes liberales" porque eran las artes, o sea, las técnicas, los conocimientos, que hacían posible la vida en libertad en la polis. Y en ese sentido, la gramática, las matemáticas, las distintas ciencias, las distintas disciplinas, pues cumplen un papel fundamental.

Me gustaría llamar la atención sobre un asunto relacionado con la... -a modo de sugerencia- con la... la motivación. Y querría subrayar la importancia de la motivación intrínseca. No se trata solo de generar elementos externos que hagan más amable, que... que generen bienestar alrededor del contexto de aprendizaje de las matemáticas, por ejemplo, sino de hacer hincapié en la necesidad de profundizar en el conocimiento para que el alumno pueda... pueda experimentar él mismo el placer que produce el... el logro y el éxito de... de las propias estrategias cognitivas. Esto es lo que... esto es a lo que se refería Aristóteles al comienzo de la metafísica, cuando decía que todos los hombres desean por naturaleza saber. Es decir, en el mecanismo del saber está implícito el mecanismo del placer, y eso hoy lo... la ciencia neurológica lo... lo corrobora.

Y en relación con el señor De Pablos, pues yo... nos ha amenazado con... con comenzar no sé cómo las... las intervenciones. Yo le diría que ya sabemos cómo las comienza: pues, a ser posible, tergiversando la realidad o pasando por alto elementos esenciales de la realidad. Ha aludido usted a la reducción de... de esa cifra de abandono y resulta que dos mil veintidós fue el primer año después de una serie de trece en el que aumentó el... o dejó de descender la cifra de abandono escolar.

Y por lo demás, pues, como le he dicho, reiterar mi agradecimiento por... por su intervención, por el detalle de... de sus respuestas, y felicitar a todas las personas y, en particular, a los profesores que están implicados en el programa acerca del cual hemos... estamos debatiendo esta mañana. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Finalmente, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor presidente. Bien, tres consideraciones globales y luego alguna cuestión respecto a las respuestas del director general. Primera consideración global: aceptamos lo que nos plantea el presidente y, por tanto, sin que sea un grupo de de portavoces, aquí, para que conste en acta, proponemos ya que en la próxima Comisión vayan las PNL 188, 288, 344 y 397. Son del Grupo Socialista, uno de la UPL y una de Soria ¡Ya!, y son las cuatro más antiguas que están publicadas en el Boletín de las Cortes.



La segunda consideración al respecto de eso es que supongo que estarán todos los grupos muy agradecidos al Grupo Socialista, porque sin su trabajo no se hubiese convocado esta Comisión.

Y la tercera respecto a la última expresión, la... el dato que dio el Grupo Socialista en la intervención es absolutamente correcto: 13,9 % es el fracaso escolar, el abandono, en el año dos mil veintidós; en el año dos mil siete, 31,7, prácticamente 18 puntos de bajada. Si alguien no es capaz de... o es capaz de decir que no son ciertos, que digan los que están, pero están publicados como tal en el observatorio correspondiente en el conjunto de España.

Respecto a lo que nos ha trasladado el director general, también tres aspectos. El primero de ellos. Dice que le parece mal que nosotros hayamos considerado que antes de su comparecencia había otros temas más urgentes; a nosotros nos parece mejor otros temas urgentes que su comparecencia, pero le respetamos, como verá. Fíjese si lo respetamos que somos el grupo que más preguntas le ha hecho, a pesar de la intervención en la que hicimos otra serie de consideraciones.

Por tanto, cuando nos dice que por qué no hemos utilizado nuestro turno para que se conociera más este programa, porque en alguna de las preguntas que le hemos hecho trasladábamos la... la referencia pública de representantes de una comarca zamorana a que allí no había habido estudiantes y le demos publicidad, permítame un consejo, señor director general: para dar publicidad no hace falta que venga a esta Comisión; convoque una rueda de prensa -puede hacer una en cada provincia, así tiene nueve-, le da publicidad al programa, consiguen el objetivo de que sea más conocido, y en esta Comisión podemos también hacer otras tareas. Por tanto, si su objetivo de venir aquí esta mañana es hacerle publicidad a la Junta, lo único que está diciendo es que los socialistas teníamos razón en la reflexión que hemos hecho durante su intervención.

Segunda cuestión. Nos dice que conoce, claro, como era de esperar, las consideraciones del Consejo Escolar del año diecinueve y del dos mil veintidós, y que algunas atienden y a otras no; y las que no atienden ha dado dos motivos: o por falta de presupuesto o porque no estaban de acuerdo. Entonces, esto de decir que se gobierna junto con la comunidad educativa ¿en qué queda? Porque, claro, el Consejo Escolar de Castilla y León es el representante de la comunidad educativa; las consideraciones que realizan y las sugerencias son muy razonables. Por eso nuestra petición expresa es que esas recomendaciones se haga caso al respecto.

Y luego, para finalizar, esto tiene que ver con deformación, he escuchado aquí que alguien habla de su apreciación como docente. No, yo no hablo aquí de apreciación como docente; cuando traslado, traslado en nombre del Grupo Socialista datos. Que las apreciaciones personales se las quede uno para lo que quiera; o no, o si quiere las traslade aquí, pero es un poco del no tener consideración razonable a lo que es la tarea en las Cortes de Castilla y León.

Y lo digo deformación profesional por lo siguiente: no sé si se ha equivocado, señor director general, pero nos ha dicho que el coste del programa de las clases que se van a dar en sexto de Primaria el próximo mes de julio es de 8.120 euros. Eso es los datos que nos ha dado.

Pongamos que cada hora la pagan en torno a 10 euros; pongámoslo, que pagan a 10 euros. Entonces vamos a hacer usted y yo unas cuentas aquí a ver si es posible



esto para ver el nivel del programa que van a implantar. Si pagan cada hora a 10 euros, impartirán 812 horas, ¿verdad?, 812 horas... [Murmullos]. Claro, es que nos ha dejado descolocadísimos. Eso no daba para nada. Fíjese si estamos atentos a lo que nos dice, que hasta nos dimos cuenta de que eso no podría ser y le íbamos a dar la oportunidad. Como ya nos lo ha corregido, nada más. Nos parece bien que se desarrolle en esos niveles, porque eso tiene la posibilidad de hacer un programa con un mínimo de presencia en todas las provincias. El resto no daba ni a cinco horas al día por cada provincia. Como entenderá, no era posible, y hace bien en aclararlo.

Dicho esto, más allá de que no considerásemos que su comparecencia era lo más urgente para esta Comisión, nuestro agradecimiento por su presencia y por la de los miembros de su equipo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muy bien. Para dar respuesta a todas las cuestiones planteadas, en un turno de dúplica, tiene la palabra don Luis Domingo González para contestar a las cuestiones que se han formulado. Tiene la palabra.

EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO (SEÑOR GONZÁLEZ NÚÑEZ):

Muchas gracias, señor presidente. No sé el orden de intervención. Agradecer, como siempre, la colaboración, el impulso y el apoyo que a la tarea de Gobierno, de modo responsable, hace el grupo... el Grupo Popular.

Reiterar al portavoz de Podemos que este... que este programa es totalmente gratis. No... no voy a decir... Los libros que se precisan son los... los habituales que tienen en el... el curso escolar. El transporte está becado. Y si hace falta dispositivos, le puedo decir como el tema de los libros: ningún niño, ninguna niña en esta Comunidad se va a quedar sin dispositivo digital por falta de dinero o por cuestiones económicas.

Soria ¡Ya! Bueno, pero, claro, usted hace una enmienda a la totalidad de una política general de la... de la Junta de Castilla y León. No es el caso. No es el caso. Cuestiona, como es natural, los datos, las cifras de Soria, pero lamento que los indicadores al respecto no avalan su argumento. ¿Le suena algo lo de la... la Finlandia española o estas cosas? Pues donde abundan los hechos, sobran las palabras. Es decir, Soria es una provincia referente reiteradamente en todos los estudios internacionales. Eso se compadece bastante poco con... con la argumentación de abandono que usted dice.

Le parece poco todo lo que hacemos por la equidad del mundo rural; y a mí. Por mucho que hagamos, siempre me parecerá poco. Bueno, pero ese es un argumento un poquito demagógico. Es decir, uno... es decir, ¿hay que aspirar a mejorar? Sí, pero reconociendo lo que tenemos. Porque, de verdad, es bueno que nos queramos un poquito más. El éxito del sistema educativo de Castilla y León, y también se lo digo al portavoz del Grupo Socialista, no es mérito de ningún Gobierno, es mérito de una sociedad, es mérito de una comunidad educativa. Y ser referente es la única Comunidad que está en el pódium de PISA en las tres categorías, la única: lectura, ciencias, matemáticas. No hay ninguna Comunidad que esté en el podio en las tres categorías.



Y no contentos con eso, competencia financiera: número uno de España; competencia global: número uno de España; TIMSS Matemáticas: número uno de España.

Señor portavoz del PSOE, eso es lo importante. No que usted eleve a categoría que el director general haya dicho, en vez de 80.000, 8.000, y trate sobre eso de disertar una argumentación para cuestionar la política de la Consejería. De verdad, los ciudadanos nos exigen un nivel de discusión de más altura. Nos exigen que seamos responsables. Que no vale todo en política. Que lo importante es aportar –y yo lo agradezco–, pero no pretenda cuestionar una política en general sobre un dato erróneo que, evidentemente, solo usted en esta sala se ve que ha captado, que evidentemente que era un error que yo había pasado desapercibido.

Lo mismo que no es cierto que yo haya dicho que nosotros no hacemos caso a las sugerencias del Consejo Escolar por una u otra cuestión. No. Yo he dicho que nosotros estamos abiertos a todas sugerencias del Consejo Escolar, del Grupo Socialista, de Soria ¡Ya!, de Podemos, de los ciudadanos, de los profesores; y en algunos casos las podemos aceptar y en otro no, pero, claro, si tengo que demostrar la evidencia, mal... mal andamos. Porque claro, algunas me parecen interesantes y no las puedo llevar porque los recursos son limitados y otras porque la política de la Junta en Castilla y León es una política progresista que quizá no coincide pues con las herramientas que usted predica.

Pero no me refería al Consejo Escolar, porque al Consejo Escolar somos escrupulosos, en la medida de lo posible, de seguir sus dictámenes, como hemos seguido los que recientemente dijo sobre el éxito educativo, donde quería equidad, mundo rural, y ese... el que no supusiese gasto económico, como aportó el portavoz de Podemos.

Nada más. No sé si hay alguna cuestión más que he observado, pero no tengo aquí apunte más de cuestiones que han podido plantear, así que muchas gracias. Y en cualquier caso, si no tuviera oportunidad más de hablar, de verdad, lo digo de corazón, nosotros estamos permanentemente trabajando, mejorando, recibiendo críticas. Y que no duden que de las argumentaciones, de las cuestiones que aquí se han planteado, nosotros hemos aprendido mucho, y aprenderemos también cuando se acabe este programa, lo evaluemos y lo podemos mejorar, pero sus aportaciones siempre son útiles. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR HERAS JIMÉNEZ):

Muchas gracias, señor director general. Terminado el... el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para aquellos procuradores que estén presentes en la sala y que no hayan actuado como portavoces si quieren formular escuetamente preguntas o pedir alguna aclaración. ¿Alguien? Nada. Pues muy bien.

Pues ya finalizamos la Comisión y despedimos al director general de... de Innovación y Formación del Profesorado... del Profesorado, don Luis Domingo González Núñez. Agradecemos las explicaciones que nos ha dado y las explicaciones respecto al Programa de Éxito Educativo. Muchas gracias. Y le volveremos a... seguramente, esta legislatura volverá a comparecer en esta... en esta Comisión. Muchas gracias.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos].